



## CERTIFICACIÓN NÚMERO 11-29

La que suscribe, Secretaria del Senado Académico del Recinto Universitario de Mayagüez de la Universidad de Puerto Rico, **CERTIFICA** que en reunión extraordinaria celebrada el martes, 16 de agosto de 2011 este organismo **APROBÓ** por unanimidad la siguiente **RESOLUCIÓN**:

El Recinto Universitario de Mayagüez enfrenta nuevamente un proceso de consulta para el puesto de rector. La comunidad académica del Recinto tiene opiniones divididas sobre su participación en los procesos de consulta. Éstos, según se ejecutan por la gerencia de la Universidad de Puerto Rico, distan mucho de ser efectivos en considerar y respetar genuinamente las opiniones y recomendaciones de la comunidad académica.

A pesar de que históricamente la comunidad académica se ha sentido ignorada como resultado de este proceso, un sector entiende que el mismo es el único vehículo de participación disponible y que, por consiguiente, se debe intervenir activamente en el mismo. Por otro lado, muchos piensan que la participación en el mismo avala un proceso donde repetidamente se ha ignorado el trabajo y las recomendaciones de los comités de consulta electos.

**POR CUANTO:** El 23 de septiembre de 2011 el RUM cumplirá 100 años de experiencias y crecimiento académico y administrativo reconocido y bien reputado.

**POR CUANTO:** A poco más de un mes de esa fecha, el RUM se encuentra sin un rector en propiedad y enfrenta un proceso de consulta para el nombramiento del mismo.

**POR CUANTO:** La comunidad del RUM en general, y de manera particular su sector académico, como pocas veces en la historia de su centenaria existencia, se encuentra preocupada y en busca de algún signo de esperanza que le sirva de aliento para continuar su empeño de educar bien a los mejores estudiantes de nuestro país.

**POR CUANTO:** El RUM está perdiendo estudiantes y profesores que, ante el ambiente de desesperanza, optan por buscar otras alternativas.

**POR CUANTO:** Esto redundará en la pérdida de personas altamente productivas en la investigación y en la academia en general, minando el futuro de esta centenaria institución y, por ende, el futuro de Puerto Rico.

- POR CUANTO:** El actual Presidente de la Universidad de Puerto Rico, el doctor Miguel Muñoz, por haber sido egresado, claustral y administrador del RUM, debe conocer de primera mano al Recinto, su naturaleza, valores y capacidades.
- POR CUANTO:** En la comunidad universitaria del RUM es donde radica el conocimiento y experiencia necesarios para identificar la mejor persona para tomar las riendas del Recinto. Por consiguiente, un proceso de consulta interno que cuente con la oportunidad de participación de toda la comunidad universitaria debe resultar en la identificación de la persona o personas idóneas para dirigir efectivamente al Recinto con el apoyo amplio de la comunidad.
- POR CUANTO:** El sector académico, compuesto por claustrales y estudiantes, es el que actualmente enfrenta mayores retos y encrucijadas que pueden afectar de manera significativa el futuro del Recinto.
- POR TANTO:** El Senado Académico del RUM solicita al doctor Muñoz, pasado Rector en propiedad y hoy Presidente de la UPR, que se convierta en promotor de la esperanza y defensor del futuro del Recinto Universitario de Mayagüez.
- POR TANTO:** El Senado Académico del RUM solicita explícitamente al doctor Muñoz que se comprometa a respaldar genuinamente las recomendaciones del Comité de Consulta del Senado Académico, compuesto por los representantes electos por el sector académico de nuestra comunidad.

Y para que así conste, expido y remito la presente certificación a la comunidad universitaria del Recinto Universitario de Mayagüez, a la prensa del país y a las autoridades universitarias correspondientes, bajo el sello de la Universidad de Puerto Rico a los diecisiete días del mes de agosto del año dos mil once, en Mayagüez, Puerto Rico.

*Judith Ramírez Valentín*  
Judith Ramírez Valentín  
Secretaria

